

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4773 *Resolución de 23 de marzo de 2018, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 57, de 22/03/2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, por el procedimiento de concurso específico de méritos de un puesto de Jefe/a de Sección de Formación Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 23 de marzo de 2018.–El Diputado-Delegado del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior, Antonio Garrote Ledesma.